



Resolución Jefatural No. 320-2013-AGN/J

Lima, 25 JUL 2013

VISTO, el proveído de la Hoja de Ruta de fecha 12 de julio de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 136-2012-AGN/J de fecha 24 de Abril del 2012, se resolvió reconstituir la Comisión Permanente de Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría- CPSAC, designándose a sus miembros;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 131-2013-AGN/J, de fecha 21 de marzo de 2013, se designó como Presidente de la Comisión Permanente de Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría-CPSAC a don JORGE MENDOZA ROJAS, Director de Sistema Administrativo I del Archivo General de la Nación.

Que, mediante carta de fecha 12 de julio de 2013, don JORGE MENDOZA ROJAS, ha presentado carta de renuncia a la Presidencia de dicha Comisión por las razones expresadas en la misma.

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones de dicha Comisión, resulta necesario designar nuevo Presidente de la Comisión Permanente de Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría-CPSAC, recayendo en la persona del señor JOSÉ ROLANDO VILLA CÓRDOVA, Técnico en Archivo IV del Archivo General de la Nación.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia del señor **JORGE MENDOZA ROJAS**, Director de Sistema Administrativo I a la designación a la Presidencia de la Comisión Permanente de Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría, agradeciendo por su desempeño durante el tiempo de su permanencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al señor **JOSÉ ROLANDO VILLA CÓRDOVA**, Técnico en Archivo IV del Archivo General de la Nación, como Presidente de la Comisión Permanente de Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría, a partir de la fecha.

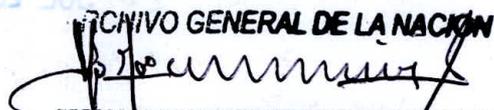


ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, a la Dirección de la Oficina Técnica Administrativa y al Funcionario Designado.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE



2015 JUL 28

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN


LIC. PAOLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional